

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0016146/2012

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. Graciela EDREIRA, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva con el cual se desempeña en la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, por otorgamiento del beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

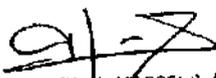
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Agr. Graciela EDREIRA, Leg. Nº 20.873, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, por el cual cumple funciones en la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola a partir del 1º de Abril de 2012.

ARTICULO 2º: Agradecer la excelente tarea realizada por la Ing. Agr. Graciela EDREIRA, durante estos años en la Unidad Académica, trabajando con ahínco en la búsqueda de nuevas alternativas de enseñanza en Climatología Agrícola.

ARTICULO 2º: Disponer que la Ing. Agr. Graciela EDREIRA, (Leg. 20.873) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARGELO CONRERI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mr. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 113
E.D./